

**II****AUTORIDADES Y PERSONAL****1. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS****CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

*ORDEN de 27 de mayo de 2026 por la que se cesan y se nombran varios vocales del Observatorio para la Convivencia Escolar en Extremadura.*  
(2026050065)

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 28/2007, de 20 de febrero, por el que se crea el Observatorio para la Convivencia Escolar en la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE núm. 24, de 27 de febrero), el nombramiento y cese de los miembros del Observatorio para la Convivencia Escolar en Extremadura, que se integren en el órgano colegiado a propuesta de las entidades y órganos participantes, se efectuará mediante orden de la titular de la Consejería de Educación. Asimismo, el citado artículo establece que la duración del mandato será de cuatro años.

A tenor de lo expuesto, y de acuerdo con las atribuciones conferidas por el artículo 36.f) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

DISPONGO:

**Primero.**

Cesar a los siguientes Vocales del Observatorio para la Convivencia Escolar en Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados:

D. Alfredo Aranda Platero en representación del sindicato PIDE.

D.<sup>a</sup> Ana Bravo Gaviro en representación del sindicato ANPE.

D.<sup>a</sup> Mercedes Barrado Pacheco en representación del sindicato CSIF.

D.<sup>a</sup> Eva M.<sup>a</sup> González González en representación del sindicato UGT.

D.<sup>a</sup> Clara Gallardo Durán en representación del sindicato CCOO.

D.<sup>a</sup> Ruth Crehuet Olivier en representación de la Fiscalía de Menores.



D. Francisco Buenavista García en representación de las entidades locales (a propuesta de FEMPEX).

D.<sup>a</sup> Antonia Molina Márquez en representación de las entidades locales (a propuesta de FEMPEX).

**Segundo.**

Nombrar como Vocales del Observatorio para la Convivencia Escolar en Extremadura a:

D. Alfredo Aranda Platero en representación del sindicato PIDE.

D.<sup>a</sup> Ana Bravo Gaviro en representación del sindicato ANPE.

D.<sup>a</sup> María de los Reyes Barril Macías en representación del sindicato CSIF.

D.<sup>a</sup> Eva M.<sup>a</sup> González González en representación del sindicato UGT.

D.<sup>a</sup> Isabel Malpica González en representación del sindicato CCOO.

D.<sup>a</sup> Yolanda Forte Morán en representación de la Fiscalía de Menores.

D. Francisco Buenavista García en representación de las entidades locales (a propuesta de FEMPEX).

D.<sup>a</sup> Antonia Molina Márquez en representación de las entidades locales (a propuesta de FEMPEX).

Mérida, 27 de mayo de 2026.

La Consejera de Educación y Formación  
Profesional,

SANDRA VICTORIA VALENCIA RAMOS

• • •

